

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

El superyo y el malestar en la cultura. Algunas puntualizaciones sobre la ampliación del modelo estructural.

Marchisio, Silvina Alejandra.

Cita:

Marchisio, Silvina Alejandra (2020). *El superyo y el malestar en la cultura. Algunas puntualizaciones sobre la ampliación del modelo estructural. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/507>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/qfa>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL SUPERYO Y EL MALESTAR EN LA CULTURA. ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE LA AMPLIACION DEL MODELO ESTRUCTURAL

Marchisio, Silvina Alejandra

Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Psicología. San Luis, Argentina.

RESUMEN

Esta comunicación constituye un aspecto parcial del recorrido realizado en el desarrollo de la Tesis Doctoral “El problema del ideal del yo-superyó de la mujer y su incidencia en la estructuración de la subjetividad femenina en la obra de Freud. Análisis de las transformaciones operadas entre estas conceptualizaciones y las elaboradas por autores psicoanalíticos que articulan la perspectiva de género”. El objetivo del presente artículo es analizar en particular el estatuto teórico del superyó en “El malestar en la cultura” (1930 [1929]). Se trata de identificar las principales modificaciones que Freud plantea en cuanto a la constitución, características y alcances de esta estructura en el psiquismo. El superyó recoge mediante la identificación, los mandatos de la sociedad y asegura su cumplimiento o en su defecto el castigo. La imagen que lo presenta como co-mandante visibiliza la incidencia y la conexión de esta estructura con los objetos externos. Los mecanismos de poder de la cultura se introyectan en el psiquismo, así se transforma una coerción externa en interna. Se advierte una mayor articulación entre la incidencia del contexto social y la formación del superyó, ya que relativiza su carácter endógeno en tanto derivado de la pulsión de muerte.

Palabras clave

Freud - Superyó - Malestar - Cultura

ABSTRACT

THE SUPERYO AND THE DISCOMFORT IN THE CULTURE. SOME POINTS ON THE EXPANSION OF THE STRUCTURAL MODEL

This communication constitutes a partial aspect of the journey carried out in the development of the Doctoral Thesis “The problem of the ideal of the ego-superego of women and its incidence in the structuring of female subjectivity in Freud’s work. Analysis of the transformations carried out between these conceptualizations and those elaborated by psychoanalytic authors who articulate the gender perspective”. The objective of this article is to analyze the theoretical status of the superego in “El discomfort en la cultura” (1930 [1929]). The aim is to identify the main modifications that Freud raises regarding the constitution, characteristics and scope of this structure in the psyche. The superego collects by means of identification, the mandates of the society and ensures its fulfillment or, failing that, the punish-

ment. The image that presents him as co-principal makes visible the impact and connection of this structure with external objects. The power mechanisms of culture are introjected into the psyche, thus transforming an external coercion into an internal one. There is a greater articulation between the incidence of the social context and the formation of the superego, since it relativizes its endogenous character as derived from the death drive.

Keywords

Freud - Superego - Discomfort - Culture

Este artículo forma parte del recorrido realizado durante el desarrollo del trabajo de tesis doctoral. En la investigación más amplia se estudió la conceptualización del ideal del yo-superyó femenino en la obra de Sigmund Freud, realizando un abordaje crítico desde la perspectiva de género.

El objetivo del presente artículo en particular es analizar el estatuto teórico del superyó en “El malestar en la cultura” (1930 [1929]). Se trata de identificar las principales modificaciones que Freud plantea en cuanto a la constitución, características y alcances de esta estructura en el psiquismo.

Freud (1930 [1929]) define la cultura como “la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales y que sirven a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres” (p. 88). Implica irremediablemente como lo ha planteado desde los comienzos, un distanciamiento de la naturaleza y un conflicto entre los deseos del individuo y los requerimientos de la sociedad.

El concepto central que desarrolla es la existencia de un malestar que imputa a la cultura a consecuencia de la limitación de las pulsiones que ésta exige, como condición estructural.

Cabe señalar que el malestar al que alude es un fenómeno social e histórico circunscripto a la sociedad occidental europea moderna. Por ello se hace necesario repensar los padecimientos que las distintas construcciones culturales y los cambios epocales imprimen en las subjetividades.

Freud enfatiza el papel del superyó como representante de la restricción que la cultura impone al sujeto “como si fuera una guarnición militar en la ciudad conquistada” (1930 [1929], p. 120). El superyó sufre los efectos de la realidad exterior y se

articula además, con la realidad psíquica del inconciente ya que hunde sus raíces en el ello.

En este sentido, las prerrogativas de la cultura victoriana que Freud describe, exigían la inhibición de la sexualidad y de la agresión como una propuesta de subjetivación distintiva de la época. Estas se hacen carne en la estructuración del psiquismo del sujeto de la modernidad. El superyó recoge mediante la identificación, los mandatos de la sociedad y asegura en su condición de “abogado del mundo interior” (Freud, 1923, p. 37) su cumplimiento, o en su defecto el castigo. En este artículo de 1930 [1929] se advierte una mayor articulación entre la incidencia del contexto social y la constitución del superyó, ya que no considera sólo su carácter endógeno en tanto derivado de la pulsión de muerte. Los mecanismos de poder de la cultura se introyectan en el psiquismo, así se transforma una coerción externa en interna.

Gerez Ambertín (2013) sostiene que el inevitable pago a la cultura se ha realizado mediante la instauración de un co-mandante que coacciona desde el interior, resultado del trueque de “un trozo de posibilidad de dicha por un trozo de seguridad” (Freud, 1930 [1929], p.112). El superyó insta a abandonar cualquier atisbo de dicha para perseguir celosamente el deber. La agresión es interiorizada y el control interno se hace instancia vigilando al yo y avasallándolo. La operación cultural debilita y desarma al sujeto mediante una instancia situada en su interior. Destacar la imagen del superyó como co-mandante visibiliza la incidencia y la conexión de esta estructura con los objetos externos, insertos en un contexto cultural que gravita sobre ellos. El superyó que surge como reaseguro del amor parental, termina asegurando la coacción cultural sobre el yo y la culpa enraizada en la angustia social. Destinado en principio a mantener el orden del yo se convierte en tirano, ya no basta con precaverse de hacer lo bueno, ya que se inmiscuye censurando también los pensamientos concientes e inconcientes.

Freud señala que el desvalimiento y la dependencia de los otros es el motivo por el cual, la principal fuente de peligro para el niño es la pérdida de amor y el temor al castigo de los padres o sustitutos, como seres todopoderosos. En este estadio del desarrollo, la culpa se expresa como angustia social, es la conciencia de haber ejecutado un acto reprobado por los padres en tanto representantes de la comunidad.

En este sentido, Bleichmar (2016) sostiene que lo que el otro plantea como imperativo categórico, el niño lo recibe como propuesta intersubjetiva, tiene que ver con aquello que a la madre y al padre no les gusta. Este imperativo determina lo que puede hacerse o no, corroborado con el universo de pertenencia. De esta manera, cuando la cualidad del superyó es tiránica se articularía con el modo en que se manifiesta la legalidad que el otro inscribe. Esta mirada relativiza la incidencia de la pulsión de muerte.

El imperativo categórico es una forma de regulación cultural de las relaciones intersubjetivas y de control del riesgo de despe-

dazamiento mutuo entre los seres humanos.

Esta configuración da lugar a una paradoja ética del malestar cultural, ya que la angustia social supone una moralidad externa de castigos y de premios impuesta por los ideales de la cultura. Este constituye el precio que se debe pagar por el amor del objeto. Luego cuando se erige la conciencia moral, ésta incrementa la renuncia, se torna cruel y hostigadora. Esta situación genera inevitablemente el sentimiento de culpa. Freud explicita que en ello radica “la desventaja económica de la implantación del superyó o, lo que es lo mismo, de la formación de la conciencia moral... , una desdicha que amenazaba desde afuera se ha trocado en una desdicha interior permanente, la tensión de la conciencia de culpa” (1930 [1929], p. 123).

Equipara aquí superyó y conciencia moral, se diluye la distinción que en algunas oportunidades establece entre estructura y función, acentuando el aspecto castigador de esta última.

Sin embargo, cabe señalar que el superyó tiene aspectos punitivos pero también protectores, en la medida en que frena la emergencia pulsional que puede llevar a la destrucción del yo. En acuerdo con Bleichmar (2016) se considera que estos aspectos protectores remiten a los padres que pautan con amor y generan un universo de amparo para el niño, contrarrestando su angustia de muerte o de aniquilamiento.

Freud explica el sadismo del superyó a partir de factores constitucionales congénitos por un lado, es decir de la intensidad de la pulsión de muerte. Por el otro, de la frustración pulsional cuando la educación es rígida y del amor recibido de los padres en caso que sean complacientes, ya que la agresión es vuelta hacia adentro.

La prohibición de las satisfacciones pulsionales por parte de la autoridad parental genera en el niño un deseo de venganza que debe ser resignado. El superyó a partir del proceso de identificación recibe toda la agresión que el hijo hubiera descargado contra el padre. Enfatiza de esta manera la agresividad del niño hacia los objetos parentales, del mismo modo que había destacado también sus deseos libidinales, ya que la premisa es la ambivalencia innata e inevitable derivada del dualismo pulsional, en una dirección que va desde el niño hacia los adultos.

Bleichmar (2016) señala que es el amor del otro lo que mitiga el odio que generaría la limitación. Las prohibiciones que los padres imponen bajo el argumento de preservar el propio bien del niño, cuando no están inscriptas en forma de circulación amorosa, generan odio porque está en juego la voluntad absoluta del otro. El superyó sólo puede instaurarse sobre la base del amor del objeto que legisla, de este modo la tiranía parental sólo está amortiguada por el amor y por la dependencia del otro.

Desde la perspectiva de la autora, así como en los cuidados autopreservativos hay un exceso sexual, en la medida en que la ley se vincula al deseo y los seres humanos la comunican, resulta imposible su transmisión en la relación intersubjetiva sin que se produzca el exceso. Afirma que inevitablemente se cuela el sadismo, la rivalidad, la agresividad o la crueldad del adulto.

El superyó no extrae su sadismo sólo del ello en tanto reservorio pulsional del niño, sino de la forma con la cual el ello del adulto es activado y en esa medida, obliga a un mayor o menor imperativo de la crueldad en la instauración de la ley.

A la concepción basada en la historia evolutiva individual, Freud le suma la filogenética formulada en “Tótem y tabú” (1913), para explicar el origen del sentimiento de culpa.

La propuesta de una identificación primaria con el padre de la prehistoria personal es pensada sobre la base de la filogénesis, se refiere al padre de la horda que fue devorado originando el sentimiento de culpa. Luego éste se transmite como parte de la prehistoria de la especie, por lo tanto, está presente también en la prehistoria personal. En este sentido, Bleichmar (2016) plantea que esta última sería aquello que vivieron otros. Señala que Freud conceptualiza así una identificación ontológica que crea las condiciones para la constitución de la culpa. Es impensable hablar de la estructuración del superyó si no hay un concepto de culpa originaria. El mito freudiano está basado en un parricidio cometido, con lo cual el superyó se origina en un acontecimiento histórico. Incorpora en la teoría por la vía del mito, lo que expulsó de la historia a partir del concepto de pulsión.

El mito ocupa el lugar constitutivo en las pautas de la cultura. Si se plantea el interrogante sobre el comienzo de la prohibición del parricidio y del incesto, no hay una remisión histórica, se trata de actos fundacionales. De este modo, Bleichmar (2016) señala que los imperativos categóricos quedan desgajados de su motivación originaria. Es así que en un momento histórico aquello que tuvo que ser reglado, pautado y consensuado; pasado cierto tiempo cobra un valor natural casi innato por la transmisión de las generaciones en el superyó. Cada generación educa a las siguientes en las normas en las que se inscribieron. A partir de ello, lo que en una generación es adquisición trabajosa, en otra puede ser natural. Se produciría un sepultamiento histórico porque nunca fue recuerdo, de allí la cualidad predominantemente inconciente del superyó.

La autora afirma que la constitución de una moral trascendente es heterónoma porque depende de reglas que la cultura impone y es transmitida por el otro. Al mismo tiempo es autónoma, porque el que castiga está adentro del sujeto cuando se constituye el superyó. Considera que no es un pacto social el que produce la moral, sino un pacto simbólico de otro orden.

Freud postula que el conflicto de ambivalencia se instala tempranamente en el individuo, quien tiene la tarea de adaptarse a la convivencia social con la modalidad de la familia nuclear. En ésta la ambivalencia se exterioriza en el complejo de Edipo, que introduce la conciencia moral y el sentimiento de culpa.

En relación con la cultura, la culpa también permanece inconciente y se discierne como un malestar o un descontento.

Frente a la problemática de la moral, se ve en la necesidad de esclarecer el significado de diversos términos a los que se ha referido de modo laxo. Señala que superyó corresponde a la estructura psíquica postulada en 1923, la conciencia moral es

una de las funciones del superyó que se encarga de “vigilar y enjuiciar las acciones y los propósitos del yo, ejerce una actividad censora” (p. 132).

El sentimiento de culpa expresa la severidad de la conciencia moral, sería la percepción del yo de ser vigilado y de la tensión entre sus aspiraciones y los reclamos del superyó.

Es interesante tomar en consideración la idea que plantea Bleichmar (2016) sobre la conciencia moral, como la instancia crítica que frena la acción que podría producir culpa. En este sentido, sugiere que operaría como la angustia señal, alertando al yo respecto a la posibilidad de sufrir males mayores, cumpliendo así una función protectora. Al formular Freud que el superyó hunde sus raíces en el ello, propone que el sujeto que sufre de modo neurótico, lo hace no por la realización del acto sino por el deseo de llevarlo a cabo. Se trataría de una moral no pragmática, sino entendida al modo kantiano, como una obligación interior y no como algo del orden del castigo. La cultura impone prohibiciones que no responden a una racionalidad pragmática. Si bien Freud antepone el deseo a la prohibición, al mismo tiempo señala que no es necesario prohibir lo que el sujeto no anhela hacer. La conciencia moral surgiría de las restricciones que la historia ha ido imponiendo a los deseos del individuo.

Afirma que tanto el desarrollo individual como el cultural de la humanidad son procesos similares, en la medida en que resultan de la lucha entre las dos clases de pulsiones. La diferencia radica en que para el individuo la meta es egoísta ya que busca seguir el principio de placer y alcanzar la dicha, mientras que el proceso cultural no toma en cuenta la felicidad de los individuos, limitando o dejando en el trasfondo la búsqueda de satisfacción. Resulta significativo el postulado: “la comunidad plasma un superyó, bajo cuyo influjo se consume el desarrollo de la cultura... El superyó de una época cultural tiene un origen semejante al de un individuo” (Freud 1930 [1929], p. 136).

Freud plantea que la similitud radica en la impresión que deja en los miembros de una sociedad las grandes personalidades y líderes espirituales, de modo análogo al padre de la familia patriarcal. El superyó de la cultura también plantea al yo severas exigencias ideales cuyo incumplimiento es castigado, generando angustia moral. Señala que en el individuo la violencia del superyó se hace más perceptible como autorreproche, mientras que los mandatos e ideales permanecen más inconcientes y revelan la coincidencia con los preceptos de la cultura de pertenencia.

La relación que establece destaca el interjuego entre los requerimientos de la sociedad y las exigencias internas, mostrando un psiquismo mucho más abierto al mundo externo y menos centrado en las pulsiones. Esta mirada que recupera lo cultural resulta muy enriquecedora, ya que ampliaría la comprensión metapsicológica del modelo estructural.

Conceptualiza la ética como los ideales y reclamos que moldean los vínculos recíprocos entre los seres humanos. Postula que tendría como objetivo “alcanzar por mandamiento del superyó lo que hasta ese momento el restante trabajo cultural no había

conseguido.” (1930 [1929], p. 138). En este sentido, puntualiza como principal problema ético de la humanidad, la lucha por limitar la agresión, dejando en segundo lugar la sexualidad. Se conjetura que la idea de la moral remite más a una moral sexual cultural tal como fue planteada en 1908, mientras que la ética implicaría una responsabilidad sobre las condiciones en que se establecen las relaciones con el semejante. Se considera significativo que el superyó, que había sido conceptualizado prioritariamente como una estructura surgida para instaurar la moral, especialmente el tabú del incesto, recoja además los principios éticos. Esta perspectiva extiende los alcances de esta estructura. El máximo obstáculo que se opone a la cultura es la tendencia de los seres humanos a agredirse. Es por ello que el mandamiento cultural “ama a tu prójimo como a ti mismo” se internaliza con gran fuerza en el superyó de los individuos. En este sentido, el malestar no es causado por la represión sexual, sino por la represión de la agresión a instancias del superyó.

Los reclamos éticos del superyó de la cultura resultan incumplibles ya que presuponen un gobierno absoluto sobre el ello. Esta exigencia torna vulnerables a los individuos, mientras más difícil es obedecerlo resulta más meritorio su esfuerzo. Freud destaca que el efecto en los individuos de la cultura de su época era la rebelión o la neurosis; en ambos casos era insalvable la desdicha. Es decir, que el malestar que genera la cultura está siempre en interrelación con un determinado momento histórico. Al cambiar los modelos que se ofrecen como propuestas identificatorias, se modifican también las formas de subjetivación y los padecimientos que provoca la convivencia en la cultura.

Gerez Ambertín (2013) señala la vacilación de Freud sobre la posibilidad de homologar la instancia superyoica como posición estructural del sujeto, al conjunto mayor de la sociedad. Afirma que lo que llama superyó cultural y que opera sobre la masa, resulta más cercano al ideal del yo en tanto instancia, que desde Eros convoca unidades cada vez mayores. Es decir, los preceptos del superyó en la cultura deberían entenderse como derivados del ideal compartido, que reclama la consecución de sus aspiraciones, aunque deje como saldo el superyó en la singularidad de cada sujeto.

Freud enfatiza la hostilidad de la cultura primero y la hostilidad pulsional después. La primera circula por dentro del sujeto en el superyó y se consolida como poder que manipula desde dentro de la subjetividad. La estructura que habría nacido para pacificar y proteger, que subyace a los ideales de la cultura, impone mandatos incumplibles para sus integrantes. El poder del individuo es sustituido por el poder de la comunidad.

Habitar en la cultura es pagado irremediabilmente por los seres humanos con una subjetividad masoquista, en la que confluyen el hostigamiento exterior e interior en la instancia superyoica.

A modo de conclusión.

La paradoja es que el sacrificio de las pulsiones para garantizar la vida en sociedad acaba potenciándolas y reclama cada vez más sacrificios y víctimas. El conflicto es insalvable, incurable y condición misma de la estructura superyoica.

La cultura pretende normalizar al individuo reclamando una vida sexualmente uniforme para todos y un domeñamiento igualitario de la agresividad. Sin embargo, más allá de cualquier imperativo que se pretenda universalizar, lo que la sociedad de una época histórica demanda a las mujeres y disidencias para alcanzar el ideal difiere de las prerrogativas dirigidas a los varones, en función de las ideologías imperantes. Las exigencias no pueden desencadenar otra cosa que sufrimientos o malestares específicos que es necesario identificar en su diversidad, según los géneros, grupo etario, religioso, étnico, clase social y nivel educativo, entre otras variables.

En este sentido, resulta fundamental atender a los cambios trascendentes en los modos históricos y sociales concretos de producción de los sujetos psíquicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bleichmar, S. (2016): *Vergüenza, culpa, pudor. Relaciones entre la psicopatología, la ética y la sexualidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1908). La moral sexual “cultural” y la nerviosidad moderna. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 9) (pp. 159-182). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1913 [1912-1913]). Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 13), (pp. 1-164) Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1914). Introducción del narcisismo. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 14), (pp. 65-98). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1923). El yo y el ello. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 19). Buenos Aires: Amorrortu Editores (Págs. 1-59).
- Freud, S. (1930 [1929]). El malestar en la cultura. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 21), (pp. 57-140). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Gerez Ambertín, M. (2013). *Las voces del superyó. En la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- Solimano, A. (2016). Complejo de Edipo y malestar en la cultura. En Edipo ¿Rey? Vigencia e implicancias. Libro del XXXVIII Simposio Anual de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. (pp. 270-277). Buenos Aires, Argentina: Voros S.A.